



Anexo XIII

Pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional – Grado:MEDIO

Comisión específica de valoración de exenciones por experiencia laboral

Resolución de exención por experiencia laboral

Datos del Centro solicitado para realizar la prueba			
Denominación del centro	Municipio	Dirección postal	Teléfono
IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA	AVD. DOCTOR ROBLES, 1	968707621
Opción/es (Especificar las opciones en los casos que proceda)			
X Grado Medio			
<input type="checkbox"/> Grado Superior: C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> C3 <input type="checkbox"/> T1 <input type="checkbox"/> T2 <input type="checkbox"/> T3 <input type="checkbox"/> H1 <input type="checkbox"/> H2 <input type="checkbox"/> H3 <input type="checkbox"/> H4			

Tras el examen de la documentación presentada por los aspirantes inscritos en el Instituto de Educación Secundaria "GINÉS PÉREZ CHIRINOS", para realizar las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado MEDIO, se relacionan los solicitantes que reúnen los requisitos para las exenciones referidas en los apartados noveno, punto 3e y décimo, punto 2c de la convocatoria, la parte de la prueba exenta, así como los aspirantes excluidos por los motivos que se indican:

Aspirantes que obtienen exención:

Apellidos y nombre del solicitante (por orden alfabético)	DNI/NIE	Parte exenta ¹	Opción ²
ARNEDO PETERSEN, MARÍA VISITACIÓN	24393455T	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
BASCONCILLOS LOZANO, JOSÉ GERMÁN	77710980Y	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
BROTONS REVENTOS, DOLORES	77511290W	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
CALLEJÓN ÁNGEL, MANUEL	23239203A	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
CARMONA CORBALÁN, MARAVILLAS	74434099G	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
CASAS ROBLES, MARÍA DOLORES	77515918F	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
CIUDAD DE GEA, PATRICIA	23050728J	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
CRUZ LÓPEZ, MARÍA	75063485H	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA JESÚS	77714876S	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
GÁMEZ FERNÁNDEZ, JUANA DOLORES	77511833Q	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
GEA SÁNCHEZ, LUCIA DE	77714706Y	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
MARÍN SÁNCHEZ, MARTINA	77708683D	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA	34794011W	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
MONTIEL AMO, ISABEL	52811839K	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
MORENO ESPÍN, MARÍA MERCEDES	27483127J	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
MUÑOZ FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	77562976F	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
NAVARRO MARTÍNEZ, ISABEL	52813675V	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
ROBLES BERENGÜI, ANTONIO	34826661S	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
RUIZ BOLUDA, ANA MARÍA	77514058X	CIENTÍFICO-TÉCNICA	
SÁNCHEZ MOROTE, ENCARNACIÓN	77567083C	CIENTÍFICO-TÉCNICA	

¹ Se consignará la parte que corresponda la exención: científico-técnica, o específica, según proceda.

² Especificar la opción de la prueba, cuando proceda.



Aspirantes que no obtienen exención:

Apellidos y nombre del solicitante (por orden alfabético)	DNI/NIE	Motivo 1
_____	_____	_____

Indíquese el motivo atendiendo a lo expresado en los apartados Noveno, punto 3e y Décimo, punto 2c de la convocatoria.

En Murcia a 28 de abril de 2010.

En el plazo de los **dos días hábiles** siguientes a la publicación de esta Resolución, se podrá presentar escrito de reclamación en el Registro de la Consejería de Educación, Formación y Empleo dirigido al presidente de esta comisión.

El Presidente de la comisión

El Secretario de la comisión

Fdo.: Domingo Martínez Martínez

Fdo.: José Antonio Blasco Riquelme